INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Nueva Esperanza, se reune a los 03 días del mes de julio de 2.012, a objeto del analisis y evaluación de la oferta presentada por los oferentes en la apertura de sobres realizada en el local municipal en fecha 29/06/2012

Bien/Suministro/Servicio a Adquirir: **Construcción de Empedrado calle Incienso e/ Ceivo y Guayaivi, y calle Guayaivi e/ Incienso y Urundey' mi, con Badenes y Cordón Cuneta.**

No ID: 241871

Tipo de Presupuesto: Accion

Programa: Intendencia Municipal

Fuente de Financiamiento: Recursos Royalties y Compensaciones

Sistema de Adjudicacion: Por el total

1.- Ofertas Presentadas:				
No	**Oferente:**	**RUC:**	**Representante Legal**	**Oferta Presentada:**
1	Construcciones Martinez y Asociados	2165810-2	Candido Martinez	**125.127.600**
2	Arquitectura y Diseño	2031178-8	Lisa Rosana Solis Arredondo	**120.535.300**
3	Montaje Industrial Segovia	3576261-6	Carlos Vicente Segovia	**125.411.000**

2.-Documentaciones presentadas por los oferentes:

Evaluacion de Oferta Presentada: Se procede al estudio y analisis de las tres ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres realizada en fecha 04/07/2012, constatandose que la Empresa ARQUITECTURA Y DISEÑO no presenta los Anexos 6, 7, 8 y 9 que constituyen documentos exigidos en la carta de invitación, como asi también la Empresa MONTAJE INDUSTRIAL SEGOVIA presenta los Anexos 6 y 7 sin las firmas del Profesional y Personales de la Empresa, por lo tanto los anexos mencionados carece de validez para el presente llamado.

Asi también, la empresa Arquitectura y Diseño presentó una Declaración Jurada de Garantia de Mantenimiento de Ofertas, siendo que la carta de invitación establece como requisito la presentación de POLIZA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS, tambien hemos observado que no ha presentado la nomina de los Profesionales y Técnicos previstos en el presente llamado. La Poliza de Garantia de Mantenimiento de Ofertas es un documento sustancial para la adjudicacion por tal motivo se rechaza la oferta de dicha empresa, mientras que la empresa Construcciones Martinez & Asociados y Montaje Industrial Segovia han presentados todas las documentaciones solicitadas en la carta de invitacion segun Ley 2051/03. La empresa Construcciones Martinez & Asociados presenta la oferta con el precio considerado como el mas bajo y conveniente para la institucion municipal por la suma de Gs: 125.127.600 (son guaranies: ciento veinticinco millones ciento veintisiete mil seiscientos) Poliza de Seguro de Garantia de Mantenimiento de Ofertas Nº 1.1501.0007228.0000 de El Comercio Paraguayo.

El capitulo Quinto Art 34 Procedimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas penultimo parrafo establece que las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas fisicas o juridicas que cuenten con la solvencia tecnica, economica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

3.-Recomendación de Adjudicacion a la maxima autoridad

En las condiciones que se describen el Comite de Evaluacion en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 y demas disposiciones legales vigentes en el tema, recomienda la adjudicacion a **Construcciones Martinez & Asociados - RUC 2165810-2** representante legal **Candido Martinez**, por la suma de **Gs: 125.127.500 (son guaranies: ciento veinticinco millones ciento veintisiete mil quinientos).**

Es nuestro informe, salvo mejor parec

Lic. Mario Ricardo Servian Chamarro
C.I. Nº 2.067.269
Comité de Evaluación

Abog. Alcides Aniceto Benitez Mendieta
C.I. Nº 2.483.659
Comite de Evaluacion

Prof. Hugo Ignacio Rejala Galeano
C.I. Nº 2.258.294

Carmen Velazco
C.I. Nº 3.469.706